SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5359743 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MAPALLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía No. 94405140 de Cali

OBJETO DEL CONTRATO: (Objeto contractual).

Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: *(*Obligaciones Específicas del contrato*).*

1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. 5) Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA. 6) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 7) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los

resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras. 8) Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras. 9) Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 10) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad. 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.12) Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación. 13)*Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) meses y Tres (03) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **12 DE 09 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **23 DE 09 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el (23) de (septiembre) de 2023. 12 Días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($1.638.732)

SUPERVISOR: JUAN GONZALO ALVAREZ DIAZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía No. CC 75077923

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 1.638.732
Valor Ejecutado	$ 1.638.732
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación se listan las actividades realizadas en el trimestre 3 Académico a partir del día 12 hasta el 23 de septiembre de 2023, en donde se impartió la formación basado en las competencias del programa de gestión de redes y datos acordes a la programación realizada en el respectivo alistamiento antes del inicio del trimestre 3 que va desde julio 12 hasta septiembre 22 de 2023, abarcando los respectivos resultados de aprendizaje evaluándolos en los períodos requeridos según la planificación del programa de formación.

Se realizan los respectivas evaluaciones de evidencias y evaluaciones finales de conocimiento en la plataforma Territorium, Skill finales, entrega de proyectos de los tres grupos que se van a etapa productiva (GRD-39-40-41 respectivamente) y finalmente la evaluación de juicios en Sofia que son de mi responsabilidad.

1. **Trimestre 3: (Julio 12_Sept 22 de 2023)**

Impartir Formación profesional integral titulada presencial, en las competencias:

- Configurar dispositivos de cómputo de acuerdo con especificaciones del diseño y protocolos técnicos

- Administrar hardware y software de seguridad en la red a partir de normas internacionales.

GRD-39_Ficha 2452991, 2 Resultados de Aprendizaje evaluados, los reportes de grupo quedan consolidados en SUPCON.

- Implementar el plan de seguridad en la organización aplicando estándares y normas internacionales de seguridad vigentes.

- Gestionar el estado de la seguridad en la red de datos de la organización y su pertinencia según el plan de seguridad.

GRD-40_ Ficha 2452999, 2 Resultado de Aprendizaje evaluados, los reportes de grupo quedan consolidados en SUPCON.

- Implementar el plan de seguridad en la organización aplicando estándares y normas internacionales de seguridad vigentes.

- Gestionar el estado de la seguridad en la red de datos de la organización y su pertinencia según el plan de seguridad.

GRD-41_ Ficha 2453007, 3 Resultados de Aprendizaje evaluados, los reportes de grupo quedan consolidados en SUPCON.

- Implementar el plan de seguridad en la organización aplicando estándares y normas internacionales de seguridad vigentes.

GRD-42_ Ficha 2561651, 1 Resultado de Aprendizaje pendiente por evaluar en el siguiente trimestre, el reporte de grupo queda consolidados en SUPCON. Resultado en proceso para evaluar en el trimestre 6 de 2023.

- Implementar los servicios red necesarios para cumplir los requerimientos del portafolio de servicios de Tecnologías de la Información.

GRD-45_ Ficha 2620108, Resultado evaluado en el trimestre 4 de 2023.

- Configurar el hardware, dispositivos de cómputo y sistemas operativos necesarios para la implementación de los servicios de red.

4. Actividades de desarrollo curricular

- Participación en todas las reuniones programadas por la coordinación y el equipo pedagógico.

- Desarrollo curricular en elaboración de guías en alistamiento del programa de formación GRD.
- Se envían evidencias del Curso de comunicación escrita, hasta que se presentó el cese de actividades de los aprendices, en proceso de reanudarse.
- Reportes enviados de formato de novedad por deserción, plan de mejoramiento y formatos de queja para el comité de seguimiento y evaluación por parte de la coordinación.
- Entrega oportuna de informes de actividades de ejecución mensuales en SAF, SUPCON, SECOP2 y el informe final de contratación y paz y salvo de cierre para los dos contratos de febrero a Septiembre 11 y contrato del 12 al 23 de septiembre de 2023.
- *Se realiza cierre de fichas con el proyecto final para los grupos GRD-39, GRD-40 y GRD-41, para lo cual se revisan los juicios en Sofía que estén aprobados de los que son de mi responsabilidad.*
- *Se envía reporte de Juicios en el informe final en las respectivas plataformas secop2 y Supcon al final del trimestre Septiembre 23 de 2023.*

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Diligenciado por el Supervisor, con base en el cumplimiento del contrato.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JUAN GONZALO ALVAREZ DIAZ
CC. 75077923
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5359743 de 2023
INSTRUCTOR G17
Coordinador académico